

El francés Sebastien Ogier continúa como líder en el Rally de Gales

REDACCIÓN / EFE

El francés Sebastien Ogier (Volkswagen Polo R), ya proclamado campeón del mundo por tercer año consecutivo, se mantiene como líder del Rally de Gales, última prueba del Mundial, tras disputarse la segunda etapa. A falta de la tercera y última jornada, Ogier comanda la prueba con 31 segundos de ventaja sobre el segundo, el británico Kris Meeke (Citroen DS3), y 56.6 sobre el tercero, su compañero de marca el noruego Andreas Mikkelsen. Ogier llegó a perder brevemente, y en favor de Meeke, el liderato ayer, cuando tuvo que detenerse en el undécimo tramo por un accidente del belga Thierry Neuville (Hyundai), aunque posteriormente la clasificación fue revisada y el francés fue devuelto al primer puesto.

En el Rally de Gales están en juego los subcampeonatos de pilotos y marcas. En la primera de las luchas Mikkelsen, que necesita ganar y ser al menos segundo en el último tramo (Power Stage), marcha en la tercera plaza, mientras que el finlandés Jari-Matti Latvala (Volkswagen), segundo en el mundial con 26 puntos de ventaja, protagonizó su segundo varapalo. Latvala se retiró el viernes por un accidente y ayer se reincorporó a la prueba, pero volvió a tener problemas, esta vez mecánicos (rotura de un palier), que acabó por descolgarlo en la tabla a más de una hora del primer puesto. Con lo que a Latvala solo le queda esperar que a Mikkelsen no le salga todo redondo. Para ello, su principal aliado es el gran dominador de los ralis en estas últimas temporadas, su compañero Ogier.

Lucha de marcas

En la pugna por el subcampeonato de marcas, del que ya es titular Volkswagen, luchan Citroen y Hyundai. La marca francesa, que aventaja la surecoreana en cuatro puntos, tiene a Meeke segundo y al noruego Mads Ostberg retrasado en el octavo. El español Dani Sordo, líder de Hyundai, continúa en la quinta plaza, a 2.34.4 de Ogier, pese a perder más de medio minuto en la décima especial por problemas con el cambio y un trompo. Su compañero, el neozelandés Hayden Paddon, es sexto. Hoy se disputan los cinco últimos tramos.

La puesta en marcha de controles a deportistas aficionados aún parece lejos

El «antidoping», lo ideal y lo real

ANTÓN BRUQUETAS
REDACCIÓN / LA VOZ

La alerta que emitió la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte (Aepsad) sobre el incremento del dopaje por parte de deportistas aficionados en carreras populares y la recomendación de los especialistas en medicina deportiva —el presidente de la Federación Española de Medicina del Deporte (Femede), Pedro Manonelles, así lo indicó en La Voz— de que se realicen controles para detectar sustancias prohibidas en este tipo de competiciones alejadas del profesionalismo abren un frente sin explorar en un mundo asociado a hábitos saludables. Los médicos aluden a que si no se ataja convenientemente, se convertirá en un problema. Pero la realización de estas pruebas *antidoping* todavía parece lejos. Debe superar varias barreras difíciles de franquear.

COSTE ECONÓMICO

Cada control, 200 euros

La mayor parte de los controles antidopaje que se hacen en España los ejecuta la Aepsad. Para ello, el departamento que dirige el gallego Enrique Gómez Bastida sacó a concurso público la adjudicación del servicio, que incluía entre 4.000 y 5.000 muestras al año. Finalmente, el concurso se adjudicó por 911.000 euros. Es decir, la horquilla del coste de cada control oscila entre los 227,75 euros y los 182,2. Casi un millón de euros salidos de las arcas públicas para hacer en 365 días tantos controles como la octava parte de los 34.000 participantes en la Behobia-San Sebastián.

«A nosotros no nos parecería mal, pero hay que ir paso a paso. Ni siquiera se ha constituido la comisión autonómica prevista en la ley para temas de dopaje en deportistas profesionales, por lo que hablar ahora de este tema parece prematuro», explica el presidente de la federación gallega de atletismo, Isidoro Hornillos, quien recalca: «Además, creo que la inmensa mayoría de quienes participan en estas populares son deportistas con mayúsculas, no recurren a las trampas, porque para ellos es un desafío personal».

TRABAS LEGALES

Fuera del ámbito federativo

De las más de 150 carreras populares que se corren en Galicia, hay algunas que se escapan al ámbito federativo, son organizadas por entidades privadas. En la Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y



Una imagen de la Behobia-San Sebastián donde participaron más de 30.000 corredores. JUAN HERRERO / EFE

lucha contra el dopaje en la actividad deportiva solo deja abierta la posibilidad a que se realicen controles en las carreras oficiales. «Soy partidario, y por eso estoy luchando, de que sea obligatorio que todas las pruebas estén bajo el paraguas de la federación. Pero no solo en atletismo, en ciclismo, natación...», dice Hornillos. «Porque al final, nosotros,

por ejemplo, podemos vigilar si un atleta suspendido por dopaje participa en una competición o no», agrega.

EL LISTÓN PROFESIONAL Demasiado para un amateur

Otro de los problemas que se plantea a la hora de establecer controles antidopaje a corredores aficionados es si se debe uti-

lizar el mismo baremo que para los profesionales. Hay productos para curar un simple resfriado que significarían un positivo para un deportista de élite. Ese exceso de celo, justificable en un mundo donde se mueven muchos intereses económicos y donde los cuerpos se afinan hasta el límite, no parece el más indicado para los amateur.

Las carreras populares ante la ley

Las pasadas Navidades, la inocentada consistente en anunciar por megafonía la realización de controles antidopaje en cierta carrera popular provocó un aluvión de retiradas antes de su inicio. Ante esta tesitura, surge una duda: ¿Pueden realizarse controles en esas carreras?

Nuestra legislación antidopaje es dual. El nombre completo de la «Ley Antidopaje» es Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Para el deporte popular o de mera recreación, el legislador solo ha dispuesto medidas tendentes a la concienciación de los peligros que para la salud tiene la utilización de sustancias y métodos prohibidos, la necesidad de ajustar la práctica deportiva a las propias capacidades y el compromiso ético en la práctica deportiva.

Por el contrario, los controles y sanciones que caracterizan la lucha contra el dopaje se circunscriben al deporte organizado o con licencia de-

portiva. Ahora bien, algunas de las denominadas «carreras populares» son auténticas pruebas federadas, incluidas en el calendario oficial, cuya participación exige la obtención de una licencia federativa, aunque sea por un día. En ese tipo de pruebas podrían realizarse controles antidopaje.

Asimismo, en las carreras populares no oficiales pueden participar deportistas con licencia o deportistas sancionados, los cuales también pueden ser obligados a pasar control por su especial cualidad. Los deportistas federados están obligados a pasar controles en competición oficial y fuera de ella.

Por último, el delito de facilitación de sustancias y métodos prohibidos, tipificado en el Código Penal y que castiga al entorno del deportista —pero no a este—, cita literalmente la facilitación a los «deportistas no federados que practiquen el deporte por recreo».

Rafael Alonso es socio de Caruncho, Tomé & Judel Abogados y Máster en Derecho Deportivo